

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 01 DE ABRIL DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil diecinueve	Fernando Francisco Vargas Paradis	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 02 de abril de 2025.

Certifico que el presente estado contiene una línea
escrita y lleva el número 58-2019.
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: JKVHXTBJERS